



COMUNICADO DE PRENSA

Alerta de Género para la CDMX, un paso para reducir la violencia sexual en el ámbito familiar

- **Necesario incorporar delitos graves como el feminicidio y la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes.**

Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) y Católicas por el Derecho a Decidir A.C. reconocen que con el decreto de la Alerta de Violencia Género contra las Mujeres (AVGM), el Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) afirma que existe un grave contexto de violencia contra las mujeres que es necesario atender. Asimismo, manifiestan que la Declaratoria de AVGM, hecha pública el día de hoy por la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, es un paso importante para reducir la violencia sexual en el ámbito familiar. Sin embargo, dado que en la Ciudad existe un grave contexto de violencia comunitaria, es fundamental que se contemplen acciones frente a otros delitos como el feminicidio y la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes.

A través de solicitudes de información a la Procuraduría de Justicia de la CDMX, de enero a junio de 2019, el OCNF ha documentado que 122 mujeres han sido asesinadas, de los cuales sólo 17 casos han sido investigados como feminicidio. Por su parte, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta que de enero a octubre de este año, se han cometido 55 feminicidios.

En el caso de desaparición, de enero a junio de 2019, los datos oficiales registraron que 927 mujeres y niñas fueron desaparecidas, 648 fueron localizadas y 279 permanecen desaparecidas. Cabe señalar que el 53% de las mujeres desaparecidas son niñas y adolescentes menores de 17 años.

Frente a esta situación, como organizaciones de la sociedad civil y defensoras de los derechos de las mujeres, consideramos que esta Alerta debe responder a los diversos contextos de violencia que se viven en la CDMX y que ponen en riesgo la vida y la integridad de las mujeres. Por ello, el OCNF ofrece su amplia experiencia en el tema para que la AVGM tenga un impacto positivo y disminuya la violencia contra las mujeres.

Por lo anterior, como Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio hacemos un llamado al Gobierno de la Ciudad de México para que:

- Establezca un plan estratégico que contribuya a la prevención, atención y sanción de los delitos sexuales, los feminicidios y las desapariciones de mujeres, niñas y adolescentes. Este plan debe incluir un presupuesto desglosado que permita implementar las acciones, así como indicadores de evaluación de resultados a mediano y corto plazo.
- Instale una mesa técnica interinstitucional (autoridades) y multidisciplinaria donde participen expertas en delitos sexuales, feminicidios y desapariciones, organizaciones que solicitaron la AVGM y familiares de víctimas para que revisen los diagnósticos sobre la violencia contra las mujeres en la CDMX y se establezcan las medidas adecuadas para atender esta problemática.

**Atentamente,
Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio
Católicas por el Derecho a Decidir A.C.**